



# PSICOLOGÍA E INFANCIA: HACIA INTERVENCIONES EN LA INTERFASE SUBJETIVO-SOCIAL

**María Malena Lenta<sup>1</sup>**

**Jorgelina Di Iorio**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

---

## **RESUMEN**

El importante desarrollo actual de investigaciones e intervenciones sobre infancias en el campo de la Psicología, torna relevante la interrogación sobre las producciones científicas y su vínculo con los cambios paradigmáticos y normativos. La apelación al paradigma vigente de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, que pone centralidad en la voz y las capacidades de la niñez, interpela las perspectivas tutelares que la definían como un “objeto” a normalizar y que configura prácticas científicas reduccionistas y moralizantes. Nuestro objetivo es describir las tensiones de las conceptualizaciones sobre la infancia en las producciones académicas en Psicología del 2006-2010 en Argentina. Desarrollamos un estudio exploratorio-descriptivo, con enfoque cualitativo. Como resultado analizamos las siguientes tensiones: a) Biografía individual: tensión entre la perspectiva minorizante y el enfoque de la pluralidad. b) Biografía familiar: tensión entre el enfoque determinista-familiarista y la diversidad de configuraciones familiares, y c) Biografía Social: tensión entre un reduccionismo sociológico y la mirada histórico-cultural.

## **Palabras clave:**

Niñez, Psicología Social Comunitaria, Intervención psicosocial

## **ABSTRACT**

The major current development of research and interventions childhoods in the field of psychology, becomes relevant the question about the scientific production and its relationship with the paradigmatic and regulatory changes. The appeal to the current paradigm of comprehensive protection of childhood rights, put centrality in the voice and children's capacity, challenges guardianship perspectives that defined it as an "object" to normalize and set scientific practices reductionist and moralizing. We describe the tension between the conceptualizations of childhood academic productions in 2006-2010 Psychology in Argentina. We developed an exploratory-descriptive study with a qualitative approach. As a result, we analyzed the following tensions: a) Individual biography: tension between minorizing perspectives and the plurality approach. b) Familiar biography: tension between determinist approach and diversity of familiar configurations and c) Social biography: the tension between sociological reductionism and the historical-cultural perspective.

## **Keywords:**

Childhood – Psychology – Psycho-social intervention

---

<sup>1</sup> Correspondence about this article should be address to María Malena Lenta, Email: malena1917@gmail.com.

El reconocimiento de la infancia y de la adolescencia como agentes sociales y sujetos de derecho, es resaltado a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), que crea las condiciones para redefinir las relaciones entre el mundo adulto y los niños, niñas y adolescentes. La CIDN es el núcleo hermenéutico del paradigma de la protección integral de derechos (Llobet, 2010; García Méndez, 1999). La relevancia de la voz y de las capacidades de niños, niñas y adolescentes, desafía las perspectivas tutelares que definían a la infancia como un “objeto” maleable o sacrificable sobre el cual intervenir. Las perspectivas tutelares son propias del paradigma de la situación irregular de la infancia, objetivado en normativas no vigentes (Di Iorio, Lenta & Hojman, 2012).

Sin embargo, en el ámbito de las disciplinas que configuran el campo de la infancia, tales como la sociología, la antropología, la historia, el derecho, la comunicación, la psicología, ambos paradigmas co-existen al definir a la infancia como *sujeto-objeto* de conocimiento. Tensiones, contradicciones y desafíos entre estas lógicas, reproducen y/o producen hegemonías de sentido y prácticas sociales con la infancia (Bustelo, 2008). En el vasto campo de producciones científicas en Psicología en relación a la infancia tienden a invisibilizar las asunciones paradigmáticas al realizar referencias formales a la CIDN (Di Iorio, Lenta & Hojman, 2012). En este marco, nuestro objetivo en este artículo es describir las tensiones de las conceptualizaciones sobre la infancia, en las investigaciones de Psicología entre 2006 y 2010, en Argentina. Para ello, se apela a las herramientas críticas de la Psicología, que incluyen a la Psicología Social Comunitaria, y que suponen una relación en la que *somos*, junto al *otro* que nos acompaña en la construcción de conocimientos. Esto implica, a su vez, una posición ética de reconocimiento del *otro* como igual, y una posición política, de afirmación de los derechos del *otro* sobre lo producido (Montero, 2000).

El abordaje de producciones científicas en Psicología de Argentina, configura el corpus de indagación donde se situarán las tensiones paradigmáticas en la construcción de conocimiento acerca del *objeto-sujeto* niñez. Asimismo, se situarán atravesamientos políticos e ideológicos en la producción de conocimientos en el campo.

### Configurando el Campo de Problemas de la Niñez

#### Paradigmas sobre la Niñez: De la Tutela a la Protección Integral

La niñez como campo de problemas se fue constituyendo en un entramado que incluye estrategias sociales, teorías pedagógicas y psicológicas, y prácticas jurídico-políticas. Está atravesado por luchas políticas, ideologías y cambios socio-económicos y culturales.

En Argentina, el discurso de la minoridad se consolidó entre 1919 y 1930, período durante el cual los niños y niñas eran evaluados según su condición social y origen (Carli, 2006; Duschatzky, 2006). Desde aquella perspectiva se entendía que la pertenencia a *familias pobres* colocaba a los niños y niñas en riesgo social, y en consecuencia, se establecieron diversas categorizaciones dentro del universo de la infancia. Los niños y niñas de sectores más vulnerables se transformarían en *menores* a partir de su ingreso al sistema judicial, pues su “estar en peligro moral y material” devenía en una “infancia peligrosa” para la sociedad. La Ley Agote (1919) originó el Patronato del Menor, figura institucional que designaba la tutela de *esa infancia* en manos del Estado, bajo el predominio del discurso de la caridad y las exigencias de *profilaxis social* (Platt, 1997). Así se consolidó la idea de “defensa de la sociedad” a través de la prevención del delito que escondía una clara tendencia de judicialización y penalización de la pobreza (Duschatzky, 2006; Costa & Galiano, 2006).

Según García Méndez (2003), la necesidad de satisfacer tanto el discurso asistencial como las necesidades de control, fueron las condiciones de surgimiento de las leyes de menores. Luego, con la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959, y de la posterior Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989, se instauró una nueva legalidad que reconoció al niño y niña como sujeto de derechos, lo cual tuvo implicancias en las prácticas



profesionales. De allí en adelante, en teoría, el desarrollo y socialización de la infancia no se ampararía solamente en la acción de unos “pocos bienintencionados”, sino que se habilitaron medidas jurídicas que comprometían y responsabilizaban a los Estados (Morlachetti, 1990; Platt, 1997; Pipo, 2011).

En Argentina, ese nuevo ordenamiento legal bajo el paradigma de la protección integral, coexistió con el paradigma de la situación irregular por un tiempo. Sin embargo, en 1990, Argentina suscribió la CIDN y la incorporó a la Constitución Nacional en la Reforma de 1994, sentando las bases para las políticas sociales con perspectiva de protección integral de la infancia. La letra de la convención apuntaba a una refundación conceptual de una infancia más inclusiva. No sólo reafirmaba el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como personas humanas sino que también los reconocía como fuentes de derechos propios. Y que el cumplimiento de los mismos, no dependen de ninguna condición especial sino que se constituyen en un cúmulo de derechos-garantías frente al Estado. Ello permitirá reorientar las políticas públicas de la infancia y la participación de los niños en la sociedad hacia un modo radicalmente diferente: pasando de ser niños objeto de tutela-represión a niños sujetos de derecho (Lo Vuolo, 2008; Lenta et al., 2012).

La función de la CIDN fue: a) Reafirmar que los niños tienen iguales derechos que todas las personas; b) Especificar los derechos según las características del momento vital del niño; c) Identificar derechos propios de los niños –como los derivados de la relación padres-hijo/a, entre otros–; d) Regular las controversias jurídicas provenientes del no cumplimiento de los derechos de los niños o de su colisión con los derechos de los adultos; y, e) Orientar y limitar las actuaciones de las autoridades públicas y las políticas públicas en relación a la infancia.

La definición de los niños como sujetos de derechos los incluyó en el ámbito de la ciudadanía, lo que implicó un nuevo enfoque para el tratamiento de los problemas económicos, sociales y familiares de los niños pobres y, al mismo tiempo, cambió el carácter de las actuaciones del Estado dejando por fuera de la legalidad a las intervenciones que criminalizaban la pobreza (Lo Vuolo, 2008; López Oliva, 2008, entre otros), fundando así el paradigma de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Pero recién en el 2006 se sancionó en Argentina la Ley 26.061 de Protección Integral, que derogó la Ley Agote, con la que convivió por más de una década. Esta modificación en el plano legislativo y su impacto en las prácticas en torno a la niñez, ha sido interrogada por las Ciencias Sociales. En los procesos de transición de la lógica tutelar hacia la protección integral, los estudios actuales refieren a las transformaciones en el nivel declarativo e incorporan las tensiones y resistencias institucionales, políticas y culturales (Di Iorio, 2010; Dona & Gómez, 2007; Lenta, Peirano & Zaldúa, 2011).

### **Método**

Con el objetivo describir las tensiones de las conceptualizaciones sobre la niñez en las investigaciones e intervenciones desde la Psicología en el período de 2006-2010 en Argentina, realizamos un estudio exploratorio-descriptivo, con una modalidad de investigación cualitativa. Ésta es comprendida como una práctica activa, reflexiva y dialógica en el investigador y su objeto, que no busca desentrañar los sentidos “ocultos” de las narrativas como si estuvieran dados desde siempre, sino realizar una intervención sobre las textualidades en tanto construcciones simbólicas para desnaturalizar su función de sentido común y visibilizar sus condiciones sociohistóricas de producción. Interrogamos el modo de construcción de conocimiento científico considerando los supuestos paradigmáticos, políticos e ideológicos que definen la relación con la realidad y la comprensión de los fenómenos y sujetos-objeto de estudio (Minayo, 2009).

### **Documentos Seleccionados**

Con la intención de analizar la producción científica en psicología sobre el campo de la infancia y la adolescencia, se realizó un muestro intencional por criterios (Patton, 1990) de las comunicaciones libres presentadas en las Jornadas de Investigación organizadas por la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Desde hace 20 años y de manera ininterrumpida, este evento científico

convoca a investigadores y profesionales de la psicología de Argentina y del Mercosur, así como también a otros profesionales de diferentes áreas de incumbencia de la psicología. Si bien el eje es la investigación, desde el año 2009 se extendió hacia un Congreso de Investigación y Práctica Profesional. Se seleccionó este evento por los siguientes aspectos: 1. reúne anualmente a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes del campo de la Psicología, permitiendo la actualización y el intercambio, 2. su relevancia nacional e internacional que se infiere por el aumento de presentaciones y publicaciones en las Memorias del Congreso, y 3- por la diversidad de áreas de incumbencia de la psicología explicitadas y reconocidas, en las cuales los trabajos pueden ser presentados (áreas temáticas del congreso). Los trabajos se presentan en la modalidad de taller, poster, comunicación libre o simposios. Todos tienen referato externo y pueden ser aprobados sólo para presentación oral o para presentación oral y publicación. Los que tienen aprobación para publicación, pueden ser trabajo completo o sólo resumen<sup>2</sup>.

Los criterios de inclusión para la muestra fueron: artículos publicados completos en cualquiera de las áreas temáticas delimitadas en período comprendido entre el 2006 y el 2010, producciones sobre intervenciones/investigaciones en Argentina, inclusión en las palabras claves y/o el título de alguno de los siguientes términos: niño/ niñez/ infancia /infantil/menor/minoridad/chicos. Se conformó un corpus de n=250 publicaciones sobre el campo de problemas de la infancia y la adolescencia, del período que fue denominado como “de transición” (Grimberg, 2008). El término “período de transición” alude a los años comprendidos entre la sanción de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2006), y la fecha límite para la adecuación a la normativa nacional de las legislaciones jurisdiccionales y de los dispositivos de intervención con niños, niñas y adolescentes (2010). En este sentido, se esperaba que en el corpus de producciones sobre estos temas del período comprendido entre el 2006 y el 2010, se expresaran las tensiones entre ambos paradigmas.

### **Instrumento**

Se diseñó una hoja de registro, para sistematizar y codificar los documentos seleccionados, que incluyó los siguientes ítems: año de publicación, área temática, tipo de artículo -informe de investigación/relato de intervención-, método, fuente de datos, tópicos, vínculo con diseño y/o ejecución de políticas públicas. Se realizó un primer análisis discriminando por área temática, que permitió caracterizar las conceptualizaciones sobre la niñez. En un segundo momento, se construyeron categorías temáticas emergentes (Minayo, 2009), con las que se profundizó sobre las dimensiones epistemológicas y ontológicas subyacentes a dichas conceptualizaciones.

### **Análisis**

Se realizó un análisis inductivo de los datos, a partir del cual se construyeron categorías emergentes (Strauss, 1967). Se realizó un primer nivel de sistematización, y a partir de una lectura recursiva de los datos, se realizaron categorizaciones posteriores.

### **Resultados**

Se presentan en este apartado los resultados obtenidos, los cuales serán ejemplificados con citas de los textos analizados seleccionadas en función de que describan de manera más clara los hallazgos generales que se presentan.

---

<sup>2</sup> Para la selección del evento científico, Jornadas de Investigación organizadas por la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, se consideraron también otros foros o eventos de relevancia nacional en el campo de la Psicología o en la temática de la infancia. En primer lugar, se analizaron las características del congreso de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA) que llegó a XV eventos en 2014, pero su alcance es nacional y sus producciones tienen énfasis en el análisis de la práctica profesional más que en las investigaciones en el campo. No se publican los trabajos completos. En segundo lugar, se consideró el Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes que en 2013 llegó a IV eventos. Si bien el mismo cuenta con producciones científicas y de prácticas profesionales específicas en el campo de la niñez, el evento presenta menos de la mitad de las producciones que el evento seleccionado e incluye un número importante de trabajos por fuera del campo de la Psicología. En tercer lugar, se consideraron las producciones de los congresos y jornadas de investigación de las Facultades de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional de Córdoba. Estos eventos, además de contar con una menor cantidad de eventos ya realizados, incluyeron menor número de participantes, muchos de los cuales además presentaban producciones en el evento seleccionado.



En primer lugar, se registró un aumento en las publicaciones sobre las temáticas de infancia y adolescencia en todas las áreas temáticas, en el período estudiado. Las áreas Psicología del Desarrollo (n=52), Psicología Clínica y psicopatología (n=35) Psicología educacional y orientación vocacional (n=30) y Psicología Social, Política y Comunitaria (n=30), son en las que se encontraron más trabajos sobre el tema. Se registraron indicadores que permiten ubicar los documentos analizados bajo la lógica de uno de los dos paradigmas en pugna: *como objeto de intervención desde la lógica del déficit* o *como sujeto de derechos desde la lógica de la potencia y la pluralidad*. Esta distinción no respondió tanto a los años de publicación (más o menos cercano a la sanción de la ley en el 2006), sino a las matrices teóricas e ideológicas que se relacionan con los paradigmas mencionados sobre la niñez. También se encontró que en un vasto número de publicaciones conviven indicadores de ambos paradigmas, pudiendo inferirse ciertas inconsistencias en la construcción interna de los relatos. Se registraron escasas referencias a la consideración socio-histórica en la construcción de los problemas de investigación e intervención, así como también poco reconocimiento explícito a los derechos de la niñez y adolescencia, incluso en producciones dentro del área de la Psicología Social y Comunitaria.

A partir de la codificación de los textos analizados, mediante el método de comparación constante (Glasser, 1967), se identificó un primer conjunto de núcleos temáticos:

Tabla 1  
*Primera Categorización: Categorías y Dimensiones*

Categoría	Descripción
1. <b>Definición de la niñez</b>	Individual Social
2. <b>Posición del niño/a:</b> lugar otorgado en el proceso de construcción de conocimientos/ intervención	Pasivo/a Activo/a
3. <b>Biografía del niño/a:</b> aspectos explicativos centrales sobre aquello que se pretende comprender o modificar: lo individual/personal, las trayectorias familiares, dimensión socio-histórica	Biografía individual Biografía familiar Biografía social
4. <b>Ámbito de interacción:</b> escenario, lugar de observación/intervención	Instituciones tradicionales Otros espacios socioeducativos

Al describir, en los distintos textos analizados, y al interior de los mismos textos, aquellos indicadores que permitieran dar cuenta de cuál de los dos paradigmas en relación con la niñez (*Protección Integral/Situación Irregular*) operaba en las producciones científicas e intervenciones profesionales, se identificó una categoría central o medular. Los modos en que “ese otro niño/adolescente” era definido desde una mirada individual o social, emergía de manera recurrente y aparecía vinculado a todas las demás categorías, permitiendo dar cuenta de una parte importante de los patrones estudiados. La categoría *supuesto ontológico sobre el niño/niña* permitió reorganizar los datos. Al analizar las decisiones metodológicas que se explicitaban en los artículos analizados, tales como tipo de fuente (adulto, niño, documentos), tipo de interacciones observadas (niño-adulto/niño-niño – contextualizada/no contextualizada) y la relación entre la investigación y las políticas públicas (legislación, programas, inclusión perspectiva de derechos), se identificaron dos modos que se define o conceptualiza a la niñez en las investigaciones o intervenciones: los niños y niñas como *objetos* de una relación (*la niñez como sujeto-objeto conocido*) o como *sujetos* de una acción (*la niñez como sujeto-objeto que conoce*). Se identificó que esa definición era cónsona con una mirada de la niñez desde la normalización y la tutela (niño o niña como desigual; pasivo), o con una perspectiva de derechos (niño o niña como diverso; activo), que se completaba con otra categoría emergente que aparecía como explicativa de las problemáticas de la niñez/adolescencia estudiadas: *biografía del niño/a*. En los textos analizados se

identificó que la elección del investigador o profesional en explicaciones centradas en lo individual, lo familiares, y/o lo socio-históricos (biografía del niño/a), daban cuenta de la dimensión ontológica y de la dimensión epistemológica en lo que respecta a las investigaciones y a las prácticas de intervención en el campo de la niñez. La problematización de las relaciones entre la dimensión ontológica y la dimensión epistemológica, permitió distinguir propuestas que reconocen el carácter socio-histórico de la infancia y la variabilidad de experiencias, en contraposición a otras que mantienen un sesgo normativo y homogenizante. Estas posiciones se organizaron en términos de tensiones, que aparecen como constitutivas del campo de la niñez/adolescencia: *menor/niño, familia normal/familia real, reproducción/producción*:

**Menor/Niño:** Describe la tensión entre la perspectiva minorizante que normaliza las infancias y un enfoque que se inscribe en la diversidad y pluralidad de infancias y adolescencias. Esta tensión se expresa en el par *menor/niño*. Con el término menor, se alude a las explicaciones o miradas sobre la infancia que focalizan en la idea de un niño o niña normal, en un desarrollo ideal o esperado en el que lo inesperado se considera como desvío, y por lo tanto requiere de cierta corrección. Se infiere una conceptualización de la infancia como objeto de intervención:

*(...) experiencias originarias simbólicamente precarias, hostiles o afectivamente inestables, anteriores al ingreso del niño al campo social, generan retracción de su deseo por el conocimiento, y se concretan por la puesta en marcha de mecanismos inconscientes desobjetalizantes (...) La experiencia escolar de los niños con problemas de aprendizaje se encuentra severamente condicionada por estos determinantes psíquicos que merman las posibilidades de aprovechar nuevas ofertas simbólicas en pos del enriquecimiento de su pensamiento. (Psicología Educativa\_09\_2010\_Biografía Individual)*

En el otro extremo de la tensión, la categoría *niño o niña o adolescente*, permite aludir a explicaciones centradas en la diversidad y la pluralidad. Se infiere una conceptualización de la infancia como sujeto de derechos:

*Esto nos llevó a ampliar nuestras primeras indagaciones, basadas principalmente en entrevistas a niños y niñas, e incluir observaciones de prácticas escolares con el fin de aportar material empírico que nos permitiera comenzar a precisar en qué medida su participación en la institución escolar podría estar promoviendo determinadas ideas en torno al derecho a la intimidad. (Psicología Educativa\_02\_2010\_Biografía Individual)*

*(...) importante realizar, luego de la etapa confirmatoria de depresión infantil (...) estudios a nivel familiar profundizando la indagación de los niños en riesgo y la asociación con las interacciones madre-niño-padre desde el inicio de la constitución de la familia (...) (Psicología Clínica\_02\_2006\_Biografía individual)*

**Familia normal/Familia real:** Partiendo del reconocimiento de la imposibilidad de comprender la infancia de manera dissociada de lo familiar, registramos la tensión entre un enfoque determinista-familiarista y otro que incluye las diversas configuraciones familiares y sus dinámicas. Esta tensión se expresa en el par *familia normal/familia real*. La normalización de lo familiar implica una posición que opera con una suerte de culpabilización dirigida hacia las personas adultas a cargo de la crianza, quienes resultan objeto de evaluación. De este modo, la intervención se organiza al modo de prescripciones según el sistema valorativo y moral de quien interviene, que en algún punto pretende transformar a esos sujetos en otros:



*(...) el síntoma del niño es respuesta, ya sea a la articulación de la pareja o bien la subjetividad de la madre (Psicología Clínica\_04\_2010\_Biografía familiar)*

*(...) importante realizar, luego de la etapa confirmatoria de depresión infantil (...) estudios a nivel familiar profundizando la indagación de los niños en riesgo y la asociación con las interacciones madre-niño-padre desde el inicio de la constitución de la familia (...) (Psicología Clínica\_02\_2006\_Biografía familiar)*

La categoría familia real alude a posiciones que se alejan de acciones de control y de vigilancia, se reconocen las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que afectan a la institución familiar, así como también se consideran las representaciones que tanto quienes intervienen como los propios grupos con los que se trabaja, construyen sobre lo familiar:

*Es significativa la asociación infancia institucionalizada, maltrato infantil -que incluye formas físicas, psicológicas y simbólicas- y sectores socio-económicos desfavorecidos, ya que tal como sostiene Brangiotti (1999), el maltrato se produce de manera similar en todos los estratos sociales. Que se conozcan y detecten en los sectores desfavorecidos es porque son ellos los que acceden a los servicios sociales de asistencia (Psicología Social, Política y Comunitaria\_02\_2009\_Biografía familiar)*

**Reproducción/Producción:** Incluye la tensión entre un reduccionismo sociológico centrado en la reproducción social y una mirada histórico-cultural enfocada en la producción y la potencia. Esta tensión se expresa en el par *reproducción/producción*. Entre las primeras, se registraron posiciones que comprenden la niñez en términos genéricos, como si esas definiciones no estuviesen afectadas por las transformaciones culturales, sociales, económicas, históricas y políticas. De alguna manera, las explicaciones se reducen a variables sociales en las que las estructuras personales serían la expresión de fuerzas estructurales o sistémicas:

*El ingreso al jardín de infantes implica para los niños de barrios urbano-marginados el encuentro con un nuevo entorno lingüístico y discursivo (...) sus usos y sus estrategias discursivas se "entrelazan" con las intervenciones de otros adultos, sus maestras, que no comparten el discurso de referencia del niño (...) las estrategias de "tejido" de las maestras identificadas en los intercambios presentados (...) conforman "puentes" para salvar la distancia y dar lugar a un diálogo intercultural que haga posible el aprendizaje(Psicología del Desarrollo\_11\_2006\_Biografía Social)*

En el otro extremo, encontramos miradas que reconocen el modo en que lo socio-histórico afecta las experiencias en la niñez, orientando la intervención o investigación a partir del interrogante sobre los modos en que los niños, niñas y adolescentes habitan el escenario social. Se parte del reconocimiento de que *"las formas de producción de la subjetividad no son únicas ni atemporales, sino que se inscriben en condiciones sociales y culturales específicas"* (Duschastky & Corea, 2004, pág. 21):

*El objetivo fundamental de esta investigación es abordar la temática acerca de qué implica ser niño hoy, desocultando algunas percepciones sociales vigentes acerca del concepto de niñez (...) El no reconocimiento de la niñez se ha vuelto obvio, aunque adoptando dos vertientes distintas según el lugar que el niño ocupe dentro de la estructura social regida por el Mercado: lugar de excluido o lugar de consumidor (Psicología del Desarrollo\_03\_2006\_Biografía Social)*

*Las problemáticas que presentan los niños/as y adolescentes alojados en hogares son un claro ejemplo de cómo las formas de sufrimiento psíquico o subjetivo que se producen en una época determinada se encuentran en estrecha relación con las transformaciones económicas, sociales y culturales que tienen lugar en una sociedad (...) (Salud\_03\_2010\_Social)*

### **Discusión y Conclusiones**

El análisis de las tres dimensiones que caracterizan los supuestos sobre la niñez permitió conocer las matrices sobre las que se sostienen las investigaciones/intervenciones sobre la infancia. El abordaje de las tensiones señaladas - Biografía individual: menor/niño; Biografía familiar: familia normal/familia real; y, Biografía social: reproducción/producción- visibilizan distintas tendencias al reduccionismo epistémico, tanto en las conceptualizaciones que se centran en la individualidad de la infancia como en aquellas que intentan incluir el contexto social. La tendencia a la normalización y unicidad de las infancias que constriñen la expresión de la realidad de niños, niñas y adolescentes como sujetos concretos, responden a lógicas propias del paradigma de la situación irregular de la infancia. Esta lógica continúa vigente aún en quienes se reconocen como interviniendo o investigando desde los supuestos de la Psicología Social Comunitaria, como se puede observar en algunas de las narrativas expuestas.

Asimismo, del análisis de los textos publicados seleccionados, se desprende que realizar investigaciones/intervenciones con infancia (como objeto-teórico) posicionándose desde la perspectiva del paradigma de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, implica al menos los siguientes supuestos: a) el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos concretos, históricamente situados; b) garantizar el ejercicio de la “voz” (artículo 12 CIDN), intentando no caer en las trampas de “ventriloquismo” en la que el investigador “hace hablar” al sujeto participante según lo que espera escuchar, ni de las “transparencia del discurso” donde se supone un sentido literal en los relatos de los participantes (Arensburg, Haye, Brith, Sandoval y Andreani, 2013); y, c) posicionarse desde la perspectiva epistemológica del sujeto conocido (Vasilachis, 2013).

En este marco, el trabajo de investigación con niños, niñas y adolescentes implica reconocer los procesos de subjetivación por los que éstos atraviesan a partir de al menos dos dimensiones: la de los deseos y pulsiones singulares, pero también el sostén del *otro*, singular y social que apunte los investimentos de proyectos de las nuevas generaciones (Bleichmar, 2005). La emergencia de la epistemología del sujeto conocido viene a hablar allí donde la epistemología centrada en quien conoce – sea en investigación o en intervención- calla, mutila o limita, e intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente, ni sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas, siendo concordante con la lógica consideración de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

### **Recomendaciones**

En el campo de las infancias y adolescencias, la perspectiva de la una Psicología que se posiciona desde la transformación y construcción crítica (Montero, 2004), supone abandonar la lógica adultocéntrica y tutelar a partir de:

- ✓ el reconocimiento del *otro*, de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
- ✓ cuestionar el trabajo frecuente con población “cautiva” de niños y niñas, por lo general pertenecientes a establecimientos educativos o instituciones de abrigo.
- ✓ incorporar la discusión sobre el consentimiento informado de estos sujetos en la participación en las investigaciones/intervenciones
- ✓ problematizar nuestras propias representaciones sobre la infancia y la adolescencia
- ✓ reflexionar sobre las condiciones de producción y la validez ecológica de las investigaciones/intervenciones con niños, niñas y adolescentes.



Como desafío ético-político de quienes investigamos e intervenimos en temas de infancias y adolescencias, proponemos considerar como irrenunciable el intento de transformación de los regímenes de subjetivación que oprimen y alienan. Esto comienza con la reconsideración de los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos desde los que se parte. También implica la afirmación de una ética centrada en el *otro* con quien se investiga, o precisamente, en la relación con el *otro* que caracteriza el encuentro en el que se produce el conocimiento.

### Referencias

- Arensburg Castelli, S., Haye Molina, A., Jeanneret Brith, F., Sandoval Moya, J. & Reyes Andreani, M. (2013). De la subjetividad del objeto a la subjetivación de la investigación: Prácticas de investigación social en Chile. *Teoría y crítica de la psicología*, 3, 116-145.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1959). Declaración Universal de los derechos del Niño.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención Internacional de los derechos del Niño.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Bustelo, E. (2008). *El recreo de la infancia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Carli, S. (2006). (Comp.) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cillero Bruñol, M. (1999) El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño. En AA.VV. *Justicia y derechos del niño N°1* (23-61). Chile: UNICEF.
- Costa, M. & Galiano, R. (2006). Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales. En Duschatzky, S. (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad* (21-33). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Di Iorio, J. (2010). Infancia e institucionalización: Abordaje de problemáticas sociales actuales. *Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 4, 2, 143-150. Recuperado em [http://www.ufsj.edu.br/revistalapip/revista\\_volume\\_4\\_numero\\_2.php](http://www.ufsj.edu.br/revistalapip/revista_volume_4_numero_2.php)
- Di Iorio, J., Lenta, M., & Hojman, G. (2012). Conceptualizaciones sobre la niñez. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en psicología. *Anuario de Investigaciones*, 18, 227-236.
- Dona, P. & Gómez, D. (2007) *Informe: Políticas Públicas de Infancia en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de los espacios residenciales para acogimiento de niñas, niños y adolescentes*. Disponible en: <http://www.observatoriojovenes.com.ar/almacen/file/Informes%20Observatorio/Informe>
- Duschatzky, S. (comp.) (2006). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- García Méndez, E. (1999) Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia. En AA.VV. *Justicia y derechos del niño N°1*, (45-62). Chile: UNICEF.
- García Méndez, E. (2003). *Infancia y políticas sociales: El futuro de los organismos no gubernamentales*. Recuperado en: <http://redlamyc.info/Documentos/Emilio%20Garcia%20Mendez%20article%20for%20Brecha.doc>
- Grimberg, J. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 155-174.
- Laplanch, J. & Pontalis, J. (2004) *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lenta, M. (2011). Políticas sociales e infancia. Tensiones y obstáculos en el acceso a derechos. *Actas de III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII*

- Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, UBA, 6, 187-192.*
- Lenta, M., Hojman, G., & Di Iorio, J. (2011). Entre la minoridad y la pluralidad de infancias. Sobre innovaciones y persistencias en las concepciones sobre la niñez en producciones científicas de psicología. *XVIII Jornadas de Investigación y Séptimo Encuentro de Investigadores del MERCOSUR, Facultad de Psicología, UBA, 6, 157-161.*
- Lenta, M., Peirano, R., & Zaldúa, G. (2011). Infancia y comunicación. Promoción de derechos en contextos de vulnerabilidad psicosocial. *En Anuario de Investigaciones, 18, 143-155.*
- Ley Nacional 10.903 de Tutela de Menores (1919) *Boletín Oficial, N° 10.248.*
- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (2006) *Boletín Oficial, N° 30.887.*
- Llobet, V. (2010) *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia.* Buenos Aires, Argentina: Noveduc
- Minayo, C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa.* Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Montero, M. (2000) Reflexiones sobre los fundamentos éticos de la psicología comunitaria. En OPS-OMS *Modelos de psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas.* Serie Paltex Salud y Sociedad, N° 7. Organización Panamericana de la Salud, Washington.
- Montero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Morlachetti, A. (1990). *Pibes.* Buenos Aires, Argentina: Revista.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención internacional de los Derechos del niño* (CIDN). Resolución 44/25. Nueva York: ONU.
- Patton, M.Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods.* (2nd Ed) Newbury Park, UK: Sage Publications.
- Pérez, A. E. (2007). La implementación de la ley sobre los derechos de la infancia y sus prácticas cotidianas. En *Memorias del I Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.* La Plata: UNLP.
- Pipo, V. (2011). Desafiando el destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad. En Zaldúa, G. (Comp.) *Epistemes y prácticas en psicología preventiva* (29-42). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Platt, A. (1997). *Los "salvadores del niño" o la invención de la delincuencia.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory.* Chicago, USA: Aldine Publishing Company.
- Vasilachis, I. (2013). *Discurso científico, político, jurídico y de resistencia.* Buenos Aires, Argentina: Gedisa.

*Received: 09/30/2014  
Accepted: 06/11/2016*